

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BALBLOCK S.A., CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-----

- El Sr. Álvarez Sandoya Joel Ubaldo, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,
- El Ing. Villalba Campoverde Oscar Enrique, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y ocho (798) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos:

Capital Suscrito y Pagado	US\$800,00
Quórum:	100%
Convocatoria:	Art.238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Montalvo, Marzo 16 del 2020

Sr. Álvarez Sandoya Joel Ubaldo
Accionista

Ing. Villalba Campoverde Oscar Enrique
Secretario Ad-hoc – Gerente General.

Ing. Villalba Campoverde Oscar Enrique
Accionista

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BALBLOCK S.A., CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-----

En la ciudad de Montalvo, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las 09h00, en el local social de la compañía BALBLOCK S.A., ubicada en la parroquia Montalvo, recinto La Viña del Cantón Montalvo frente a Piladora La Viña, se encuentran reunidos sus accionistas: el Sr. Álvarez Sandoya Joel Ubaldo, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y el Ing. Villalba Campoverde Oscar Enrique, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y ocho (798) acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Dirige la sesión el Sr. Álvarez Sandoya Joel Ubaldo en su calidad de Presidente, quien es asistido en la Secretaría por el Ing. Villalba Campoverde Oscar Enrique, designado Secretario Ad-hoc por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistente de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.-Las accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.- 2)CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.- 5)CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL Y DEL COMISARIO SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DEL 2019 Y 2020.- De inmediato, toma la palabra el

Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerencia de la compañía, correspondiente al BALANCE GENERAL del ejercicio económico del 2019.- Leído que fue el informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto:

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al Balance General del ejercicio económico del 2019.- Luego de dar lectura por secretaría al Informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente manifiesta a la sala que se procede con el siguiente punto del orden del día:

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas los ejemplares del Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del 2019.-De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto de orden del día:

CUARTO: Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2019.- El Presidente informa que la utilidad disponible para los socios correspondiente al ejercicio económico 2019 asciende US\$61.069,68.- La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos resuelve: Que una nueva Junta General de Accionistas resuelva el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019.-

QUINTO: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la Compañía para los ejercicios económicos del 2019 y 2020.- El Presidente propone a la junta se elija como Comisaria Principal de la Compañía a la Ing. Gladys María Ramírez Haz y al CPA. Ronald Henry Pacheco Castellano como Comisario Suplente, ambos por el periodo de dos (2) años, es decir, para los ejercicios económicos 2019 y 2020.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la Ing. Gladys María Ramírez Haz y al CPA. Ronald Henry Pacheco Castellano como Comisario

Suplente, ambos por el periodo de 2 años, es decir, para los ejercicios económicos 2019 y 2020, para lo cual se faculta al Gerente para que emita los nombramientos respectivos.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esa Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente y el Secretario AD-HOC, siendo las 11h00, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) Sr. Álvarez Sandoya Joel Ubaldo, Presidente.- f) Ing. Villalba Campoverde Oscar Enrique, Secretario Ad-hoc – Gerente General.- f) Sr. Álvarez Sandoya Joel Ubaldo, Accionista.- f) Ing. Villalba Campoverde Oscar Enrique, Accionista.- CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el libro de Acta de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario.

Sr. Álvarez Sandoya Joel Ubaldo
Presidente

Ing. Villalba Campoverde Oscar Enrique
Secretario Ad-hoc – Gerente General.

Sr. Álvarez Sandoya Joel Ubaldo
Accionista

Ing. Villalba Campoverde Oscar Enrique
Accionista